

BRIAN LOVEMAN
ELIZABETH LIRA

Las suaves cenizas del olvido

Vía chilena de Reconciliación Política 1814-1932



DIRECCION
dibam
BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

Índice

AGRADECIMIENTOS	5
PRÓLOGO	7
INTRODUCCIÓN	
RECONCILIACIÓN: MODELOS, NOCIONES Y CONCEPTOS	11
Reconciliación: nociones y conceptos	14
La reconciliación a nivel personal	15
La reconciliación en la tradición judeo-cristiana. Las Sagradas Escrituras	19
La tradición judía contemporánea	21
La Iglesia Católica	22
El modelo de reconciliación del Santo Oficio de la Inquisición	24
Derechos Humanos y reconciliación	32
Reconciliación en América Latina: teología y política	34
La reconciliación en la historia chilena: desde la conquista hasta la era republicana	40
La reconciliación política en las novelas de Alberto Blest Gana	47
CAPÍTULO I	
LA VÍA CHILENA DE RECONCILIACIÓN POLÍTICA: REPENSANDO EL EXCEPCIONALISMO CHILENO	55
¿Qué dicen los historiadores liberales y conservadores?	58
Las guerras de la Independencia: hitos sangrientos	61
Rupturas políticas y políticas de reconciliación	66

El constitucionalismo y la familia chilena	68
Las rupturas políticas	69
Derramada la sangre, ¿qué hacer?	74
La “solución” portaliana	78
El régimen portaliano liberalizado: 1861-1891	80
La vía chilena de reconciliación: concordia y gobernabilidad	82
Modalidades de reconciliación y resistencias políticas	85
Verdades oficiales y las resistencias a la impunidad	86
Reconciliación política y memoria social	90
Gobiernos de “transición”: 1861 y 1990	91
CAPÍTULO II	
DE RANCAGUA A LIRCAY	97
Amnistía de 1819	102
Amnistía de 1822	108
El golpe de 1827	116
Amnistía de 1827	117
Indulto General - Amnistía de 1828	119
CAPÍTULO III	
DE LIRCAY A YUNGAY	127
Medidas parciales de reconciliación, 1839	142
CAPÍTULO IV	
DE YUNGAY A CERRO GRANDE	147
Amnistía, 1841	151
Profundización de la reconciliación, 1841	152
Amnistía de 1857	168
Ruptura política, 1857-1859	171
CAPÍTULO V	
DE CERRO GRANDE A POZO ALMONTE	181
La vía de reconciliación y sus obstáculos	185
Amnistía de 1861	187

La libertad religiosa y la “interpretación” constitucional	192
La Amnistía de 1865	193
Amnistía de 1865 (Talca)	194
1868 Ley de gracia, abono de tiempo para militares dados de baja a consecuencia de los sucesos políticos: militares de 1830, 1851 y 1859	197
La Acusación Constitucional de 1868	199
De la reconciliación a la Guerra Civil de 1891	210

CAPÍTULO VI

DE PLACILLA A LA MONEDA 1890-1924	221
La ruptura de 1891	224
La Junta de Gobierno, septiembre de 1891	230
Legislación de 5 de diciembre de 1891	236
Código Penal (1874) Art. 149	236
Acusación Constitucional de 1891	237
Las Amnistías 1891-1894	242
Amnistía (parcial) diciembre de 1891	244
Amnistía de 1893 (febrero)	247
La amnistía de 1893 (agosto)	
Se concede por delitos políticos consecuenciales de los sucesos de 1891	248
Amnistía de 1894	249
Amnistía de 1895 (delitos durante la Guerra del Pacífico)	250
Pensiones y jubilaciones para empleados públicos	251
Desafíos nuevos: parlamentarismo chileno hacia el Siglo XX	257

CAPÍTULO VII

DE PUERTO NATALES A TALCAHUANO	269
Los pronunciamientos militares y la nueva constitución	283
Amnistía de 1925	286
Ley de Amnistía, 4.977	293
Amnistía, Decreto Ley 23 de 14 de junio de 1932	298
Amnistía, Decreto Ley 75 de 6 de julio de 1932	299
Amnistía, Decreto Ley N. 180 de 20 de julio de 1932	299
Amnistía para Carabineros, Decreto Ley 437 de 17 de agosto de 1932	299

APENDICE I	
AMNISTÍAS Y BENEFICIARIOS, 1827-1932	305
APENDICE II	
PROCEDIMIENTOS DEL SANTO OFICIO	310
APENDICE III	
MODELOS DE RECONCILIACIÓN	311
Personal, parejas, familias	311
Tradición judeo cristiana:	312
Religión católica: sacramento	312
Tribunal del santo oficio de la inquisición	313
Teología de la reconciliación	314
Vía chilena de reconciliación política	315
BIBLIOGRAFÍA GENERAL	317
ÍNDICE TEMÁTICO Y DE AUTORES	329

Las guerras que dieron origen a Chile como nación dividieron a las familias y a los estamentos sociales en luchas sangrientas. Próceres distinguidos como Bernardo O'Higgins, José Miguel Carrera, Manuel Rodríguez y Manuel Bulnes, así como toda una masa anónima de chilenos, experimentaron penosas divisiones entre padres e hijos, entre hermanos, amigos, vencidos y vencedores. Lo mismo sucedió dentro de la Iglesia, del Ejército, de las milicias y de los gremios. La violencia política desplegada en nombre de doctrinas políticas y lealtades antagónicas produjo heridas en el cuerpo social, que obstaculizaron la creación y consolidación de un sistema político consensuado. A partir de 1818, se fue haciendo necesario pensar en alguna forma de reconciliación como base fundamental de la Patria Nueva.

Como todas las nacientes repúblicas hispanoamericanas y las naciones europeas después de las guerras napoleónicas, Chile enfrentó el desafío de crear un Estado-Nación con una identidad distintiva y una institucionalidad legítima y eficaz. Aunque existían algunos sectores monarquistas, hubo un consenso relativamente amplio en la elite política chilena sobre el establecimiento de un régimen republicano. Aun así, dicho régimen fue establecido formalmente por primera vez en la Constitución de 1823. Hubo consenso respecto a la continuidad de la religión católica y al mantenimiento del orden social fundado en las distinciones raciales, de género, de origen familiar y de estamento social. Igualmente, la elite política compartía la noción hispánica de propiedad privada, condicionada por las necesidades del bien común definidas por el Estado.

No obstante las coincidencias valóricas y religiosas y la concordancia sobre la adopción del régimen republicano, no hubo consenso sobre las formas constitucionales e institucionales ni sobre la relación precisa que habría de existir entre el nuevo Estado y la Iglesia Católica. Tampoco sobre cuáles de las facciones personalistas y familiares

tutelarían el proceso de formación nacional mediante el control sobre el naciente Estado. Los conflictos políticos incesantes y las guerras civiles, impidieron consolidar un régimen político definitivo hasta la década de 1840, o quizás hasta 1861, habiendo sido impuesta la Constitución de 1833 por una guerra civil.

El rechazo continuo de esa Constitución y de las modalidades autoritarias de gobernar, por parte de sectores minoritarios liberalizantes, se expresaba en la prensa, en el Congreso y en las campañas electorales. Dicho rechazo generaba periódicamente un clima de conflicto y polarización, teniendo como resultado una serie de episodios violentos y de traumas políticos. Los conflictos eran percibidos por los distintos sectores políticos como una amenaza a la consolidación institucional de la nueva patria y a la deseada unidad de lo que se venía llamando la *familia chilena*.

Desde esos tiempos fue necesario diseñar medidas que permitieran restablecer la unidad de esa familia chilena que, según el mito que se estaba creando, habría existido desde tiempos inmemoriales, en un estado de paz y orden como resultado de un imaginado consenso originario. La referencia permanente a un pasado de unidad soñada, semejante al paraíso perdido, transforma a ese pasado, desde los inicios, en una utopía.¹ Allí regiría el *bien común* y la *justicia* alcanzados por los esfuerzos compartidos entre el gobierno y los ciudadanos. En ese paraíso, los diferentes grupos que componen la nación chilena, las facciones y los partidos políticos habrían logrado deponer con generosidad sus intereses, ideologías y propósitos para buscar solidariamente el destino de la patria. Un destino compartido del que formarían parte todos los chilenos, sin diferencias ni exclusiones de ningún tipo.

Por desgracia, cada cierto tiempo ese sueño se ha enfrentado con realidades políticas que ponen de manifiesto los intereses y valores en conflicto. Los discursos antagónicos han expresado las visiones contradictorias, las metas opuestas y divergentes sobre la patria, que han transformado los conflictos en irreconciliables, derivando en rupturas profundas y crueles, ensangrentando a la patria.

La ruptura genera odiosidades. También secuelas políticas, sociales y personales. Después de un tiempo se busca la reconciliación, se intenta restaurar la unidad familiar, reconfigurar el hogar y restablecer la paz, la concordia, el orden y la gobernabilidad. Se apela a la historia común y al mito incuestionado, ahora en medio del fragor de los conflictos políticos.

¹ Usamos el concepto de utopía en el sentido de “una sociedad ideal”, que aunque nunca haya existido, constituye una referencia evaluativa de la sociedad existente. Es el sentido derivado de la obra de Tomás Moro, *Utopía* (1516) que compara una sociedad creada en una isla próxima a la tierra firme en el “nuevo mundo” con las sociedades contemporáneas en Europa. Para Moro: “hasta el menor miembro de la comunidad debe salir beneficiado en una sociedad cuya unidad fundamental es la familia”. (Tomás Moro, *Utopía*, prólogo de Manuel Alcalá, ed. México: Editorial Porrúa, 1996: xxv).

Este ciclo se ha repetido varias veces en Chile, habiéndose iniciado durante la Reconquista española (1814-1817) y fue creándose así una vía de reconciliación política. Los políticos se fueron haciendo expertos en correr el velo del olvido, construyendo el perdón jurídico mediante amnistías e indultos. Aplicaron, además, varias otras medidas políticas para sanar el cuerpo social. La sociedad parecía haber aprendido a olvidar las heridas y el dolor de las rupturas, sin olvidar, olvidando que fue necesario olvidar y sin saber que no se ha olvidado definitivamente.

Esta vía de reconciliación chilena ha estado siempre atravesada por los distintos significados atribuidos al concepto de *reconciliación*. Dichos significados están basados en diferentes modelos, implícitos en las relaciones sociales en una sociedad jerárquica con fuertes discriminaciones raciales, étnico-culturales y de clase y con importantes divisiones ideológicas, familiares y de facción en la elite política. Después de cada ruptura, esos distintos significados se entrecruzaban, dando lugar a debates y a nuevos conflictos sobre la manera como se restablecerían los vínculos y relaciones en la sociedad, aunque los pareceres de “los de abajo” no fueron considerados seriamente sino hasta fines del siglo XIX.

En el capítulo introductorio de este libro se describen y explicitan los modelos subyacentes a las diversas visiones sobre la reconciliación política que se han desplegado en el proceso de construcción gradual de esa vía. Los capítulos que siguen relatan la vía chilena de reconciliación, su creación, evolución e internalización como práctica político-cultural. La hemos ido descubriendo de a poco, asombrándonos por su similitud con rutas y estaciones contemporáneas. Recorrimos sus líneas troncales y sus ramales, sus desviaciones, sus puentes cortados y reparados y sus rutas sin salida. La vía chilena de reconciliación es historia viva y ha formado parte de la memoria colectiva, del olvido que se resiste a olvidar, del olvido del olvido, del olvido aparente, del olvido jurídico y del olvido impuesto.

La vía tiene también sus tradiciones y sus mitos. Los aprenden los niños de cada generación. Los adultos los reproducen, los reformulan y los instrumentalizan. Se conservan en la memoria colectiva como un saber imperfectamente conocido y a la vez imperfectamente olvidado. Muchas generaciones de estudiantes chilenos han conocido a Alberto Blest Gana como lectura obligatoria en la enseñanza secundaria y sin embargo, casi no hay chileno que no haya olvidado la sabiduría psicológica, social y política de sus obras. Blest Gana entendía las contradicciones y los desafíos de la reconciliación a múltiples niveles. En su novela *Durante la Reconquista* describe cómo “a pesar de la voceada política de conciliación y de olvido con que el reconquistador del reino [Mariano Osorio] pretendía iniciar su gobierno, las familias de patriotas chilenos se mantenían alejadas del poder. El que ha prendido la mecha de una mina y se mantiene guarecido contra la explosión, aunque vea que la mecha se ha apagado,

da una idea de la actitud de los patriotas con respecto a los victoriosos de Rancagua. ...vivían persuadidos de que la garra aterciopelada, que les tendía risueño el león de Castilla para acariciarlos, no tardaría en clavarles las uñas apenas los viese rendirse a la confianza”. Blest Gana agrega que algunos estaban “amordazados por el miedo” y otros “por la prudencia”.² Así comenzaba la vía de reconciliación chilena. Emprendida en 1814, en su construcción y en el diseño de su ruta, esta vía siempre yuxtaponía las estaciones del olvido a las de la verdad, la estación del perdón a la del castigo y la de la justicia a la de la impunidad.

Invitamos al lector a compartir un viaje sorprendente a través de esta vía y sus estaciones, desde 1814 hasta fines del siglo XX, encontrándonos con sus señales profundamente familiares y, sin embargo, casi totalmente desconocidas. Cuando empezamos esta investigación, la vía era desconocida también para nosotros. Esperamos que puedan compartir el asombro que experimentamos mientras íbamos descubriendo la trama de las amnistías necesarias y de la impunidad consiguiente. Dicha trama se resume en el mapa histórico que les ofrecemos en el apéndice 1. El mapa indica a quiénes benefician las *leyes de olvido*, a quiénes se concede la amnistía, para quiénes se corren los velos sobre el pasado, a fin de restablecer “la unidad de la familia chilena” y para quiénes, *las suaves cenizas del olvido* representan la impunidad, la muerte o la *paz social*.³

² Alberto Blest Gana, *Durante la Reconquista*, libro 1, Santiago: Editorial Zig-Zag, 6a edición, 1974: 94-95.

³ «Pertenecen a un pasado doloroso, sobre el cual debe caer la suave ceniza del olvido», frase en la editorial “Nuestro Juicio, Barbosa y Alzérreca” en *La Estrella* de Valparaíso, 9 de septiembre, 1922, con ocasión del homenaje nacional a los generales Orozimbo Barbosa y José Miguel Alzérreca, en el reentierro de sus restos en el Mausoleo del Ejército. En Enrique O. Barbosa, *Como si fuera hoy... Recuerdos de la revolución de 1891*, Santiago: Imprenta Santiago, 1929: XVI.